RESOLUCION D.G. Nº 009/2.012

SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.012 DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DESTINADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 08 de Junio de 2.012

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 08/2.012, para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS", destinados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa N° 08/2012, realizado en fecha 04 de mayo de 2012, cuyo número de expediente es 315.403, se formalizó en acto de apertura de Sobres, 05 de Junio del corriente año, y fueron admitidas las siguientes firmas **DISTRIBUIDORA TDD, M & M INDUSTRIA GRAFICA, GRAFICA MONARCA S.R.L., LASER COMPANY S.A., ARTES GRAFICAS VISUAL, IGRAFICA S.A., GRAFICA ESPERANZA,** conforme lo menciona en al artículo 1 de la Resolución DNCP N° 805/09, que menciona... "En caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Que el comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas **IGRAFICA S.A., M & M INDUSTRIAS GRAFICAS, ARTES GRAFICAS VISUAL, TDD DISTRIBUIDORA.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 22 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar bajo su exclusiva responsabilidad la Contratación Directa Nº 08/2012 de "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS" destinados al uso en los diferentes departamentos del Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
IGRAFICA S.A.	11, 18, 25.	14.626.100
M & M INDUSTRIAS GRAFICAS	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26.	4.442.250
ARTES GRAFICAS VISUAL	1, 2, 3, 27, 28, 29, 30.	641.500
TDD DISTRIBUIDORA	19, 22.	288.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**19.997.850**

Son guaraníes: *DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA.*----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.012.

Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA · ADMINISTRACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación